



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

Jr. Leoncio Prado # 360 San Marcos – Cajamarca



Resolución de Alcaldía N.º I48-2023/MPSM

San Marcos, 17 de mayo de 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

VISTO:

El Informe N.º 017-2023-MPSM/GDH; de fecha 02 de mayo de 2023 de la Gerente de Desarrollo Humano, sobre solicitud de reconocimiento mediante resolución de alcaldía a los integrantes del Equipo Técnico Municipal – 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) lanzó el Premio Nacional Sello Municipal 2023 para promover que las autoridades locales brinden servicios públicos priorizados de calidad, debidamente articulados y orientados a resultados, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y exclusión, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión al 2030;

Que, con Oficio N.º 109-2023-MPSM/A de fecha 28 de marzo del año en curso, se acepta la invitación a participar del Premio Nacional Sello Municipal Edición 2023, así como las metas asignadas a la Provincia para cada indicador de los productos establecidos y promover las acciones necesarias para el cumplimiento de las mismas. También se debe designar a 6 integrantes del equipo Técnico Municipal, quienes serán los encargados directos del cumplimiento de las metas asignadas.

Que mediante Informe N.º 017-2023-MPSM/GDH; de fecha 02 de mayo de 2023 de la Gerente de Desarrollo Humano, sobre solicitud de reconocimiento mediante resolución de alcaldía a los integrantes del Equipo Técnico Municipal – 2023.

Estando a lo expuesto de conformidad al inciso 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el Equipo Técnico Municipal – 2023 de la Municipalidad Provincial de San Marcos, el cual queda conformado de la siguiente manera:

Equipo Técnico Municipal – 2023 (Premio Nacional Sello Municipal)	
PRIMER MIEMBRO	Silvia Lizett Coba Abanto ✓
PRIMER INTEGRANTE	Jorge Luis Rojas Cabrera ✓
SEGUNDO INTEGRANTE	Erick Fernando Sevillano Cotrina ✓
TERCER INTEGRANTE	Ronald Alexander Goicochea Cerna ✓
CUARTO INTEGRANTE	Jessica Judith Machuca León ✓
QUITO INTEGRANTE	Celina Tirado Rodríguez



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

San Marcos Granero Del Norte

Teléfono: (076)558022

E-MAIL: muniprovsanmarcos@munisanmarcos.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

Jr. Leoncio Prado # 360 San Marcos – Cajamarca



Resolución de Alcaldía N.º I48-2023/MPSM

San Marcos, 17 de mayo de 2023.

SEGUNDO. – FELICITAR Y RECONOCER a los integrantes de Equipo Técnico Municipal – 2023 (Premio Nacional Sello Municipal) de la Municipalidad Provincial de San Marcos, quienes serán los encargados directos del cumplimiento de las metas asignadas referente al Premio Nacional Sello Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros del Equipo Técnico Municipal – 2023, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad provincial de San Marcos y a las diferentes dependencias de la Entidad para los fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a Secretaría General a través de la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones la publicación de la presente resolución, conforme a lo establecido al art. 44º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N.º 27972, en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Marcos (www.munisanmarcos.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS
ING. SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE
ALCALDE PROVINCIAL

DISTRIBUCIÓN:

1. G. Municipal ✓
2. G. Asesoría Jurídica ✓
3. G. Servicio Públicos ✓
4. G. Planificación y Presupuesto ✓
5. G. Desarrollo Humano ✓
6. G. de Infraestructura y Desarrollo Territorial ✓
7. G. Transportes y Seguridad Ciudadana ✓
8. G. de Administración y Finanzas ✓
9. G. de Desarrollo Económico Local ✓
10. G. de Administración Tributaria ✓
11. G. Técnica de Agua y Saneamiento ✓
12. Designados (6)
13. Portal

C.c.:
Arch. Alcaldía
Arch. Sec. Gral



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

San Marcos Granero Del Norte

Teléfono: (076)558022

E-MAIL: muniprovsanmarcos@munisanmarcos.gob.pe